

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

31 de agosto, 2001

ACTA No. 1529-2001

SESION EXTRAORDINARIA

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, quien preside
Dra. María E. Bozzoli
Ing. Carlos Morgan
Licda. Marlene Víquez
Lic. Juan C. Parreaguirre
M.Ed. Rodrigo Barrantes
Mtro. Fernando Brenes

Ausentes: Dr. Rodrigo Barrantes, con permiso
Sr. Régulo Solís, se excusa

Invitados: Licda. Silvia Abdelnour, Vicerrectora Planificación
Licda. Rosario Arias, Vicerrectora Académica
Lic. Luis G. Carpio, Vicerrector Ejecutivo
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría del Consejo Universitario

Se inicia la sesión a las 9:40 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. NOTA DE LA RECTORÍA EN RELACIÓN CON INFORME DE MOCIONES DEL CONGRESO UNIVERSITARIO

Se conoce oficio R-2001-507 del 17 de agosto del 2001 (Ref. C.U. 339-2001) suscrito por el M.B.A. Rodrigo Arias, Rector en el que brinda informe sobre mociones del Congreso Universitario.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Esta sesión es básicamente para ver el informe a la Asamblea Universitaria sobre las mociones del Congreso Universitario. Habíamos quedado de analizarlos una por una, porque estoy definiendo una estructura de presentación de informe a la Asamblea Universitaria.

El otro día sentí que la diferencia estaba en hasta dónde profundizar en el informe de la Asamblea Universitaria, partiendo de que las mociones del Congreso Universitario son para ejecutarse en un período largo, y aquí lo que hay que indicar es cómo han impactado o están impactando la dinámica institucional.

Por eso en la presentación de la nota que les entregué la semana pasada, se decía que el Congreso Universitario inspira los Lineamientos de Política Institucional, que fueron cosas que se trabajaron simultáneamente, hay una gran concatenación entre ambas y luego son básicos para la elaboración de los diferentes planes que se han venido formulando en el transcurso del año, además de algunos acuerdos concretos.

Para la Asamblea Universitaria es más ordenado una presentación si vamos moción por moción, ahí es donde podríamos tener diferencias, por si se enfatizaba en algo, que consideramos más importante para la vida universitaria.

Podemos verlo tal y como está presentado que es moción por moción y en el camino ver si es necesario profundizar en alguno.

Analizando la propuesta del Plan Académico, uno podría plantearlo también desde las áreas, pero ahí es donde tenemos que definir qué es lo más adecuado para la Asamblea Universitaria

Partamos de que no toda la gente que está en la Asamblea Universitaria está involucrada en estos procesos, y lo que quiere ver es, de qué forma las mociones aprobadas en el Congreso Universitario, se utilizan actualmente en las diferentes actividades y procesos que tiene en marcha la Universidad.

La primera moción realmente lo que define es la misión de la Universidad integralmente. Por eso sobre la moción 1 había indicado que para efectos del informe se utilice la actualización integral del Estatuto Orgánico, de hecho, en los informes que ellos han enviado del trabajo realizado, esta moción 1 se incorpora o afecta en diferentes artículos.

Si es necesario llegar a decir en cuáles se va a incorporar no, porque creo que todavía eso es una propuesta, tendrá que llegar a la Asamblea Universitaria en corto tiempo la propuesta de un nuevo Estatuto Orgánico, donde queden reflejados en algunos artículos, lo propio de la misión de la Universidad. Indicaba ahí *“sirve para determinar la definición oficial de la misión de la Universidad”* ahora tendríamos que decir aprobada tal día o bien oficializada tal día por el Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Tiene que decir *“que sirvió para determinar...”*

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Sí, pero eso era anterior, recuerden que les decía que hay un cambio incluso en algunos otros puntos.

Luego decía que la moción 1 constituye la orientación general que integra las actividades del Plan Académico y del Plan Institucional de Desarrollo. El Plan Institucional de Desarrollo sabemos que trae una dinámica anterior, o el Plan Académico, tenemos una nueva propuesta entregada a los miembros del Consejo Universitario.

Ahí podríamos diferir de hasta dónde es necesario en este informe de la Asamblea Universitaria, decir que el Plan Académico contempla por ejemplo tales y tales cosas, cuando aún no lo hemos aprobado acá, sino que apenas se recibió.

A mi entender debe quedar claro en la Asamblea Universitaria que se utiliza esta moción 1 como eje con el cual se está efectuando todo lo del Plan de Desarrollo Institucional.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: En general no tengo tantas objeciones con las mociones 1, 2, 3, 4 y 5. Digamos que son las principales que dan la orientación de la Universidad.

Sí creo que se tienen que cambiar algunos aspectos de forma, incluir otros elementos, donde se dice *“se utilice en la actualización integral del Estatuto Orgánico”* me parece que está bien. Donde dice *“sirve para determinar la definición de la misión”* debe de decir *“sirvió para determinar la definición de la misión la cual se oficializó en el documento factores claves de éxito”*.

La otra es donde dice *“constituye la orientación general que integra las factibilidades...”* quitaría donde dice *“el Plan Académico”* y lo sustituiría por *“el Plan Institucional de Desarrollo”*, porque me parece que el pertinente aquí es el Plan Institucional de Desarrollo. El Plan Institucional debe de dar todas las

orientaciones, o bien poner *“las actividades del Plan Institucional de Desarrollo y los planes adicionales que se integren a él”*.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: En la moción 2 había puesto *“constituir la base de la visión oficial y ampliada a la Universidad”*, ahora existe una *visión “se utiliza como orientación para uniformar la toma de decisiones fundamentales y para supuestas de reformas normativo-académico, se utiliza como orientación en la elaboración del Plan Académico”*, de hecho es uno de los ejes que ahí se resaltan en la elaboración del Plan Académico, la excelencia académica.

Tendríamos que irnos a detallar cada una de las acciones relacionadas con excelencia académica o no, considero que para informe de la Asamblea Universitaria no se debe de detallar.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Tal vez sea una cuestión también de forma. En la primera y en la moción 2 dice se *“constituyó la base entre la visión oficial y ampliar la Universidad la cual aparece cuando se aprobó los factores claves de éxito”* para ligarlo de una vez.

En la otra me parece que deberían de ser dos puntos en el caso nuestro, *“se utilizó como orientación de la evaluación al Plan Académico mediante el cual se impulsan..”* y tomar lo que dice el punto 2) donde dice *“...una orientación para uniformar la toma de decisiones fundamentales..”*, es decir tomar lo que está de 3) como 2) y agregarle un *“para”*.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Ahora que se habla en la moción 2 del Plan Académico, devolvemos a la moción 1) y en el último punto poner *“constituye la orientación general que integra las actividades del Plan Institucional de Desarrollo y de los Planes por áreas que se derivan de él”* para ir amarrando los otros planes que aparezcan.

MTRO. FERNANDO BRENES: También me voy a devolver a la moción 1). Veo que están tratando de agregar elementos que de manera concreta determinan que efectivamente se está haciendo, en qué lugar y cómo se está haciendo.

Creo que lo mismo habría que hacerse con el punto 1) de la moción 1, no sé si valdría la pena incluir que hay una Comisión, que está trabajando desde tal fecha.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Nada más que se diga *“utilicen la actualización integrada a través de la Comisión que para eso nombró el Consejo Universitario”*.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Se puede especificar que en el trabajo que elabora la Comisión pedida por la Asamblea Universitaria integrada por el Consejo Universitario.

La moción 3 se refería al concepto de democratización ampliamente.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Me parece que en la moción 3 hay que volver a incluir “que se utilizó como orientadora la definición de los factores claves de éxito”.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Sí, ese documento no estaba o no se había terminado.

En varios hay que hacerle referencia a ese documento igual que al Plan Académico como algo realizado y presentado al Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Donde dice *“se utiliza como concepto para orientar la toma de decisiones y la actualización de la normativa institucional...”* me parece que esto está bien. Habría que agregar un punto 2) donde diga *“se utilizó en la definición de los factores claves de éxito”* y luego el punto 3) es el que creo que hay que cambiarle la redacción, dice *“se realizaron sesiones de análisis sobre la extensión e investigación en la UNED, las cuales deben definirse ahora por parte del Consejo Universitario con base en la orientación que definen estos principios”*.

Digo esto porque es un documento que esperamos que se analizará , cuando ya esté definido lo referente a la extensión y lo de investigación. Me parece que el Consejo Universitario aprobó un acuerdo sobre el desarrollo de la investigación en la UNED.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Es un concepto que efectivamente se toma en cuenta en esas actividades.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: En la otra dice *“se utilizan sus enunciados en la elaboración de los diferentes planes de proceso, Plan Institucional de Desarrollo, Plan Académico y Plan de Centros Universitarios”* debe indicarse *“Plan Institucional de Desarrollo y los demás planes...”*.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: No hay ningún problema en eso.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: En este caso el Plan Académico y el Plan de Centros Universitarios ya están.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Sí, pero como van a haber varios planes, sería poner el institucional y los demás que se generan por áreas.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Esa moción de democratización también fue inspiradora para el acuerdo del Consejo Universitario sobre Centros Universitarios. Tal vez ahí lo que hace falta es agregar *“aprobado en sesión ...”* Porque el acuerdo de Centros Universitarios al final de cuentas, busca acercar servicios a los estudiantes, la democratización se está utilizando y la calidad que también está incluida en la moción 13.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Todo se debe de redactar en pasado.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Ahí puse algo específico de CONRE que es la decisión que habíamos tomado de avanzar a tener tutoría en todas las materias de Ciclo Básico, es una acción directa en busca de democratizar en cierta forma el acceso o la mayor posibilidad de éxito en un sistema como el nuestro.

Cuando tomamos esa decisión era antes del Congreso, pero creo que ahora el énfasis de la democratización y la calidad reafirman decisiones de ese tipo.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Este punto pareciera que le está dando el énfasis al modelo de educación a distancia de las tutorías, y me parece que en realidad nosotros tenemos que reforzar el concepto de democratización, indicando que el nuevo modelo pedagógico que impulsa el Congreso Universitario, promueve una diversificación de los paquetes instruccionales que permite que se consideren los distintos estilos de aprendizaje de los estudiantes.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Las tutorías son un servicio que como tal se habían quitado en muchos Centros Universitarios pequeños.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: La preocupación que tengo, es que se indique solamente que la solución en los procesos de aprendizaje está en las tutorías. Considero que la solución está en que vamos a democratizar el conocimiento y la educación superior. No solamente vamos a permitir el acceso a la UNED, sino que además le vamos a garantizar al estudiante distintos medios para el aprendizaje, que pueden optar por algunos de ellos, de acuerdo a las características de los paquetes instruccionales.

Entonces un medio ahí es la tutoría, pero no debemos centralizarlo en la tutoría.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Es un servicio además necesario. Tal vez nosotros no tenemos muchos estudios en eso, siempre me refiero al que se hizo en Heredia, por qué no se matriculaban en la UNED, que se dio un seguimiento de cuatro cuatrimestres a todos los estudiantes que no se matriculaban.

La primera variable era que no podían pagar todo de una sola vez. Entonces fue cuando se pensó en el proyecto de la tarjeta, que no pudo ponerse en práctica ese año, por problemas externos a la UNED y eso lo tendremos que resolver para el próximo año.

La segunda y tercera variable tenían que ver con tutorías. Los estudiantes no volvían a la UNED 1) porque no habían tutorías y ellos sentían como una necesidad y 2) porque criticaban la calidad de las tutorías. Todavía el Centro de Capacitación que poco a poco va cubriendo más gente y que esperemos sea en el transcurso del tiempo un mecanismo para fortalecer el ofrecimiento de tutorías, que obviamente tienen un gran rango de un tipo a otro porque son diferentes las materias.

Desde ese punto de vista, las tutorías son básicas para asegurar el éxito, no de todos los estudiantes, porque hay un porcentaje altísimo que nunca va a tutorías, pero sí una cantidad de estudiantes que necesita la tutoría.

Pensaba que era al revés, incluso viendo tesis que hay en la UNED, de que a veces las personas de 9 y 10, decían que raramente iban a una tutoría, pero resulta que hay otro sector de nuestros estudiantes, que sí ocupan la tutoría para tener éxito, y creo que en función de ellos es este servicio, que no es todo la UNED, pero es un servicio más, que ayuda a que un porcentaje determinado de nuestros estudiantes, pueda tener mejores bases para tener éxito en el sistema.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Si redactáramos esto más bien en función de utilizar las tutorías de Ciclo Básico, como un medio o un mecanismo de inducción al sistema de educación, que esa es la idea tal vez sería cambiar la redacción en ese sentido.

MTRO. FERNANDO BRENES: En el punto 2) dice “*se realizaron sesiones de análisis*” en realidad creo que valdría la pena ponerle la perspectiva adecuada de lo que se realizó en Extensión, no como una sesión de análisis, sino un taller.

M.B.A RODRIGO ARIAS: Hubo sesiones de análisis y terminaron con el taller.

MTRO. FERNANDO BRENES: De acuerdo, pero creo que tiene más impacto que diga que se realizó un taller.

LICDA. ROSARIO ARIAS: Tal vez que se realizó un taller es importante porque se hablaba de hacer un taller.

MTRO. FERNANDO BRENES: De acuerdo, pero creo que es mejor poner un taller en lugar de sesiones en el caso de Extensión y en el caso de Investigación, sí fueron sesiones de análisis.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Podemos poner incluso, que el Consejo creó comisiones con participación de diferentes sectores de la comunidad, para analizar lo específico de Extensión e Investigación, realizando en el caso de Extensión, un taller y cuyos resultados fueron analizados.

MTRO. FERNANDO BRENES: La otra inquietud que tengo es que si se habrá realizado un tipo de gestión y acción universitaria, en relación con el punto de la democratización y lo que tiene que ver con el uso de las nuevas tecnologías, y si se hizo, valdría la pena considerarlo aquí, y si no vamos a tener que considerarlo en el futuro inmediato, que es sobre el acceso para las nuevas tecnologías de la gente que no tiene posibilidad de accederlas y cómo lo vamos hacer.

Esto lo estuvimos discutiendo mucho en la Comisión de Desarrollo Académico, porque sí tiene que ver con la democratización de la Educación Superior y con nuestra oferta, porque si estamos ahora embarcados en proyectos de

videoconferencias, cursos en línea, etc., pregunto que si hemos hecho algo, valdría la pena considerarlo aquí, y si no, habría que hacer algo. Una de las opciones que se están haciendo y que tiene que ver con esa urgencia de darle a los estudiantes la oportunidad de acceder, sobre todo los que no tienen los recursos y los medios, creo que se puede estar haciendo por medio de la creación de los Centros Universitarios 100% de servicio. Esta es una excelente oportunidad para ellos.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Esto no es una contribución al documento que es lo que urge, pero no puedo dejar de socializar un poco la reflexión del pensamiento, sobre todo por el hecho de ser de afuera, pues quizás agrega un poco más a la confusión o a la determinación de misión y de propuesta.

Creo que ustedes están muy claros en la UNED, de que la tutoría no es el elemento definitorio de la Educación a Distancia y se esfuerzan en generar muchas otras cosas que sean educación a distancia. De alguna manera eso no se refleja en la práctica de afuera, donde no tenemos tutoría, no hay universidad y lo que mantenemos es un rótulo. Si no llegamos con tutorías a Jicaral, va a perder el carácter de Universidad el Centro que hay ahí, en la percepción de los potenciales estudiantes.

Parte de la manera como la Universidad es más amplia, pretende llenar ese vacío a través de los servicios, de trasladar a los Centros Universitarios los servicios, son pasos en la dirección correcta. Pero percibo que aquí lo que falta es darle más fuerza a ese proceso de trasladar la teoría muy bien aprendida aquí por ustedes que son los que saben los temas, al campo, a los 29 ó 30 Centros Universitarios, por eso les digo que no estoy contribuyendo en nada al documento.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Tiene que haber toda una gama de servicios precisamente es el propósito, y no solo el 100% de servicios como decía el compañero Fernando Brenes, sino un aumento de servicios en todos los tipos de Centros Universitarios, y eso es lo que se ha venido buscando por diferentes acciones, que al final tienen una orientación, ya sea que esto es inspirador de muchos acuerdos. Por ejemplo el haber aumentado la jornada de oficinistas y administradores en aquellos que tenían un cuarto de tiempo, es para ofrecer ciertos servicios adicionales. Este es un paso necesario para aspirar a que más servicios de la UNED lleguen a esas regiones.

Quizá debe de enfatizarse más en eso, debe profundizarse, pero si hay una orientación ahí trasladando servicios y el acercamiento de servicios es un elemento que favorece la democratización de la Universidad, porque amplía las posibilidades de acceso a lo que la Universidad está ofreciendo. En eso la visión de don Rodrigo Alberto Carazo desde afuera, nos ayuda a ver que hay que seguir por ese camino de trasladar servicios. Que hay muchos otros que uno no los pone acá, pero que también van en la misma orientación.

Por ejemplo, la semana antepasada, ya habían cinco Centros Universitarios que estaban emitiendo certificaciones, ya los estudiantes no tienen que venir a San José a recibir las certificaciones.

Estas cosas son democratización porque ayuda al estudiante a tener acceso a ciertos servicios, ese es el traslado de los servicios a los Centros Universitarios.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Son pasos en la buena dirección, pero al hacer eso seguimos dándole cuerpo a la Universidad que presta servicios, que facilita una certificación. He escuchado de ustedes que la Universidad en que ustedes están metidos, es muchísimo más que esos servicios.

Lo que insisto es en el reto que significa trasladar esa teoría a la práctica. El dar una certificación en Jicaral es un paso de cumplimiento, de obligación institucional, y repito, ustedes tienen muy claro el concepto aquí, me pregunto si lo logramos trasladar, ahí es donde creo que todavía falta mucho que hacer, por eso es que los tienen aquí, los tienen a ustedes durante equis años más tratando de hacer eso.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Me parece que el último punto referente a la moción 3, se indique *“se espera lograr mediante las actividades que se realizan en el Plan Académico para diversificar las unidades didácticas modulares donde se consideran los diferentes estilos de aprendizaje y además, la excelencia y pertinencia de la Oferta Académica”*.

¿Por qué considero que este párrafo que está al final en la propuesta de don Rodrigo Arias no debe ir? Porque es exclusiva para la tutoría. No comparto la apreciación de doña Silvia Abdelnour, porque me parece que esa apreciación en este momento es correcta, pero nosotros estamos haciendo un plan a 5 años, vamos por etapas. Con respecto al tipo tutoría, hasta ustedes lo han mencionado en varias ocasiones, tutoría telefónica, tutoría presencial, tutoría electrónica, van a haber muchas modalidades, entonces tenemos que poner la intención del Segundo Congreso Universitario que era hacer un cambio radical epistemológico en el concepto del aprendizaje y enseñanza que hace la UNED, y segundo poner ese conocimiento a las puertas de los estudiantes.

Entonces si nosotros fortalecemos los paquetes instruccionales como se llamaban antes, ahora unidades didácticas modulares, implica que ahí se toma en cuenta la efectividad de la tutoría. Hay distintos estilos de aprendizaje, el estudiante optará por el paquete instruccional más acorde a su estilo de aprender. Si tienen que llevar tutoría, perfecto, que lo hagan.

Digo esto porque doña Rosario Arias estuvo en la última reunión de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, y escuchó al estudiante Sergio Pineda, donde indicaba que había también que saber si el estudiante quería optar por la tutoría, porque la Educación a Distancia precisamente utiliza una metodología de enseñanza que permite que el estudiante opte por quedarse en

la casa; le dan un paquete donde le garantizan que puede estudiar desde la casa. La tutoría es un medio y no tiene porque ser obligatoria.

La tutoría como inducción, como facilitador para los estudiantes de primer ingreso, podría considerarse como una estrategia para ayudarles, pero en realidad nosotros no podemos poner ahí una sola estrategia, sino que con esta moción se espera lograr mediante la diversificación de las unidades didácticas modulares, distintas opciones que satisfagan las necesidades académicas del estudiante. Esto en cuanto a la parte académica, la excelencia, la oferta y la pertinencia, de los programas. Otro aspecto son los servicios que se ofrezcan en los Centros Universitarios, y el otro que se haga, es a este proyecto sobre el tutor regional. La necesidad de que UNED cuente con un tutor en el Centro Universitario, y que colabore en la proyección de la Universidad, la cual se le dificulta al tutor que viaja desde el área central.

Es necesario ampliar lo que se indica, que se incorpore en el Plan Académico con la diversificación, que se incorpore con la propuesta de investigación, que se indica en el Plan Académico, que se incorpore también en algunas partes de las mociones del Congreso Universitario de cambiar los horarios, a nivel institucional y de los Centros Universitarios. Entonces el documento tiene que ser más genérico, no una actividad tan concreta del Consejo de Rectoría que no cuestiono en estos momentos, pero no es la solución para lo que queremos lograr.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Creo que la compañera Marlene Víquez lo aclaró. En realidad era una estrategia del Consejo de Rectoría, para utilizarla como un mecanismo de inducción en el Ciclo Básico y que los tutores pudieran explicarle que es estudiar en un Sistema de Educación a Distancia.

MTRO FERNANDO BRENES: Estoy de acuerdo con la compañera Marlene Víquez en que debería de agregarse eso. Pero no veo mal en que esté planteado una acción concreta en relación con el ofrecimiento de la tutoría en los cursos del Ciclo Básico, cuando ya se había dejado de hacer y en muchos Centros Universitarios ni eso se daba, los únicos que tenían esa posibilidad eran los de San José, que en las giras del Consejo Universitario los estudiantes están reclamando muchísimo las tutorías.

Me parece que si bien es cierto, tendríamos que aspirar a más y eso está en el deber ser, pero esto al fin y al cabo es una acción que ya se concretó y vale la pena considerarlo para efecto de que se visualice, que se conozca que hay una acción específica muy concreta, que ha valido la pena y que los estudiantes venían demandando con mucha vehemencia la necesidad de tutorías en el Ciclo Básico.

Recuerdan la gira al Centro Universitario de La Cruz, donde expusieron que los estudiantes de primer ingreso salían horrorizados de la Universidad porque se perdían en el primer curso. Lo que resultó es que no tenían tutoría, que incluso antes solíamos hacer la tutoría inaugural.

De manera que creo que las dos cosas podrían perfectamente establecerse, una en el sentido de lo que se ha hecho, aunque sea algo muy concreto y otra en el sentido del deber ser, que obviamente sí es importante de manera que nos obliguemos a aspirar a lo que la compañera Marlene Víquez está planteando.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Coincido con lo expuesto por el compañero Fernando Brenes, incluso recordemos que el Congreso Universitario tiene una proyección a cinco años. Es decir, podríamos tomar esto efectivamente como una propuesta, digamos en el corto plazo para solucionar el problema, qué aspiramos al final como dice doña Marlene Víquez.

ING. CARLOS MORGAN: Creo que doña Marlene Víquez apunta a que esta situación debería de ser temporal, hay un mandato que es el número 11, es todo lo que doña Marlene ha dicho, es una orden explícita de mejorar.

Precisamente que el paquete institucional sea suficiente para el estudiante de Educación a Distancia.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Quiero hacer una aclaración. La preocupación que tengo es que se vea la tutoría siempre como una solución a las limitaciones que ofrecen los paquetes instruccionales. Doña Rosario Arias sabe de lo que estoy hablando, porque ella ya conoce mi discurso.

El problema es lo que se hace en un paquete instructivo. No se trata de resolver un problema con la tutoría presencial. La UNED tiene que avanzar a ser más exigente con la producción de sus paquetes instruccionales. Se debe considerar en la producción de los paquetes instructivos, los distintos estilos de aprendizaje. La tutoría presencial, obviamente tendría que estar en algunos casos de los paquetes instruccionales.

Hago la aclaración porque en el estudio que hizo la Vicerrectoría de Planificación, quedó en evidencia que la efectividad de la tutoría presencial es casi nula, entre comillas. Habría que valorar otros aspectos, y me preocupa muchísimo que la Universidad haga una inversión tan alta en tutorías, si los paquetes instruccionales no se están mejorando.

Me preocupa que esa inversión que se está haciendo, debería ser para la revisión de los paquetes instruccionales. Digo paquetes instruccionales pero, ahora se denominan unidades didácticas modulares.

En todo caso, creo que el señor Rector, puede aclarar en la Asamblea Universitaria, esta actividad que se está haciendo en concreto. Lo que no quisiera es que en el CONRE tomen medidas o estrategias para enfrentar ciertas situaciones, etc., sin entrar al análisis del problema real. Existen estudios realizados por la Vicerrectoría de Planificación, desde y hace veinte años, que muestran la poca efectividad de la tutoría presencial hasta ahora no se han

valorado los resultados. Falta mayor profundidad, a la larga puede ser efectiva para tres o cuatro estudiantes, pero, eso se deberá de reflejar en la promoción de los cursos, en los porcentajes de deserción y en las tasas de fracaso.

Más bien le iba a proponer a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, que a raíz del estudio que nosotros revisamos, se hiciera un cruce entre la inversión que se hizo en los cursos de Estudios Generales contra la promoción, y se hiciera comparando, con otros cuatrimestres, para ver si realmente está funcionando. El problema no se resuelve solamente con tutorías, es de mayor profundidad.

Por eso mi preocupación. Si se queda el documento como está, me preocupa que se trate de encontrar la solución por la parte más costosa para la institución, cuando el costo debería estar dirigido a enriquecer los paquetes instructivos.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Quería agregarle a esto que nosotros estamos dando un año de plazo, después de estarse ejecutando el proyecto de las tutorías de Ciclo Básico, porque creo que habría que diferenciar el enfoque que se le quiere dar a la tutoría del Ciclo Básico y el enfoque de las otras tutorías y la pertinencia. Casualmente al cumplirse un año de desarrollar este proyecto, se le va hacer un estudio de seguimiento a una muestra de estudiantes que hayan recibido tutoría en el Ciclo Básico para ver por dónde se encuentran en la Universidad. Va a haber un proceso de evaluación para después tomar decisiones sobre esta medida, si hay que ajustarla, si hay que quitarla o qué.

MTRO. FERNANDO BRENES: En la perspectiva de los planteamientos pedagógicos que se puedan derivar del espíritu de algunas de las mociones del Congreso Universitario y de algunos de los aspectos del documento de Lineamientos de Política Institucional, lo cierto del caso es que la tutoría presencial no pasa a un segundo plano, al contrario habría que rescatarla en esta propuesta pedagógica a la que estaríamos aspirando.

La razón es muy sencilla. Cuando se habla de una propuesta pedagógica, en donde el estudiante a partir de una estrategia metodológica hace sus propias elaboraciones, hace sus propias construcciones y sus reconstrucciones, no solo se habla de la relación del estudiante con el objeto de estudio, ya sea por la vía de la Unidad Didáctica o cualquier otro material impreso o electrónico, sino de la interacción del estudiante con sus pares, con los otros estudiantes. Resulta sumamente importante en esta perspectiva, y por eso digo que cuidado no estemos abandonando del todo, algo que podría ser bastante importante y útil desde la perspectiva que queremos nosotros abrazar pedagógicamente, teniendo en cuenta que el grupo es un elemento fundamental para efecto de construir, elaborar y reelaborar el conocimiento.

Que si en el pasado se había hecho mal, pues claro, hay que leer la tesis de maestría de Walter Solano y se dan cuenta por qué lo hacíamos mal, y si no estaba dando resultados ahí se van a dar cuenta por qué no estaba dando resultados, pero ello no significaría que tengamos que abandonar aquello, lo que tendríamos que hacer es cambiar.

Incluso les adelanto algo, en el Centro de Capacitación estamos trabajando en una propuesta de tutoría presencial con base en la teoría de grupos y la teoría de grupos creativos, que es justamente atendiendo una propuesta que como parte de la tesis de maestría que hace Walter Solano, en la Maestría de Tecnología Educativa. Ahí se propone un cambio de esquema que abandona un enfoque de comunicación unidireccional directivo y avanza a un enfoque más interactivo, eso obviamente va a obligar al tutor hacer un trabajo diferente con los estudiantes, con el propósito justamente de atender, lo que nosotros se supone que tendríamos que estar atendiendo, la necesidad de formar estudiantes autónomos, críticos reflexivos, etc.

Entiendo perfectamente lo que la compañera Marlene Víquez dijo, creo que todos estamos entendiendo, y que tampoco el peso de la docencia, de los eventos de enseñanza aprendizaje en la UNED van a recaer en la tutoría, pero pienso que más temprano que tarde, se van a dar cuenta cuando empecemos, porque ahora va a iniciar la capacitación a través del Centro, justamente empezamos con esta propuesta en Orotina, llevamos la propuesta teórica, administrativa y técnica de cómo repensar la tutoría presencial, porque bueno los estudiantes simplemente llegan a ser dependientes, ellos quieren que les resuelvan las cosas y que les digan cómo hacerlas.

En fin, llamaba la atención sobre esto, porque estoy de acuerdo en que va a ser un asunto difícil de resolver por recursos financieros para aumentar las tutorías.

Probablemente los recursos tecnológicos van a permitir interactuar entre pares, con los foros que se pueden hacer a través de las computadoras, pero tengamos en cuenta esto, porque a futuro vamos a tener que retomar en alguna medida, las tutorías, y si no las tutorías, lo que aquí se tuvo en un pasado, que eran los equipos o los círculos de estudios, donde los estudiantes interactuaban entre sí.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Creo la posibilidad de interpretar mal este punto, pensando que se va a hacer énfasis en la tutoría, se salva incluyendo antes lo que doña Marlene Víquez decía, sobre las unidades didácticas modulares y lo que se deriva del Plan Académico en ese sentido.

Esto creo que es una buena señal para la Asamblea Universitaria en el sentir que hay algo concreto bajo el modelo que hoy en día tenemos, que tiene que ir transformándose poco a poco, como lo dijo don Fernando Brenes, con la capacitación, con el desarrollo de esos paquetes instructivos que permitan más el autoaprendizaje, que le permitan al estudiante aprender sin necesidad de estos otros servicios, pero la verdad, al modelo que hoy en día tenemos, la tutoría

cumple un papel y haberlo llevado a todos los Centros Universitarios, me parece que es un elemento directamente vinculado con la aspiración de democratización que hemos puesto en la moción 3.

Creo que esto salva la mala interpretación del énfasis en la tutoría, incluir ese párrafo antes.

En la moción 4, se puede observar lo que mandaba la Comisión del Estatuto Orgánico, que prácticamente todos lo incorporaban dentro de la propuesta, lo que pasa es algo que todavía uno no puede decir, incorporado en el Estatuto Orgánico porque es algo que está en marcha, ahí es donde tenemos que usar los tiempos.

Entonces lo pongo *“que se utiliza en general para orientar la reforma integral del Estatuto Orgánico y servir como base en los cambios consecuentes en la normativa institucional”*, porque una vez que termine lo del Estatuto Orgánico vendrán otras revisiones de reglamentos y de normas institucionales.

En este momento no podemos decir que todos estos objetivos ya son los objetivos oficiales. Precisamente se convierten en oficiales al aprobarse un nuevo Estatuto Orgánico, algo que tendrá la Asamblea Universitaria en muy pocos meses, que decidir.

Podríamos concretarlo como hace un rato *“la comisión que está trabajando al respecto con el mandato de la Asamblea Universitaria integrada por el Consejo Universitario”*. Se emplea también, como he puesto en otras, todos estos objetivos de la moción 4, como objetivos para la Universidad, se emplean obviamente para todos los planes, porque estos afectan todos los planes de una u otra manera.

Podemos cambiarle nuevamente el nombre para que quede el Plan de Desarrollo Institucional y los planes de las diferentes áreas.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Habría que incluir después los Factores Claves de Éxito.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: También eso afecta directamente la definición de Factores Claves de Éxito, podemos incorporarlo de una vez, que fueron aprobados por el Consejo Universitario en la sesión 1526-2000, Art. IV, 1) del 17 de agosto, 2001.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Ellos se emplearon como respaldo.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Había puesto que *“se utiliza como orientadores en los análisis sobre investigación y extensión”*, porque de igual manera son objetivos que necesariamente uno tiene que tenerlos como un marco de acción dentro del cual analiza el cumplimiento de una función, la función de investigación o de extensión.

Aquí debemos de cambiar los tiempos otra vez, para que quede reflejado que ya el Consejo Universitario lo definió para esa fecha o lo tiene por lo menos en análisis dentro del Consejo Universitario.

También algunos de estos objetivos sirvieron para el documento derivado de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, cuando se nombró a Julián Monge Nájera, que definimos ciertas cosas concretas que él debería de hacer.

Ahí es donde podemos entrar a analizar hasta dónde llegar a la Asamblea Universitaria, a decírselo a la Asamblea Universitaria creo que ya no corresponde, sino más bien, se incorpora ahora en el Plan Académico, todo lo que se señalaba a don Julián Monge ese día.

Estos objetivos sirven un poco como el marco, dentro del cual finalmente el Consejo Universitario aprueba unas directrices para el trabajo del nuevo Director de Producción de Materiales, precisamente otra vez volvemos al énfasis en la importancia del paquete de materiales.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Me parece que aquí se debe de hacer una inclusión, no solamente destacar la Dirección de Producción de Materiales, sino que sirve de inspirador, sin embargo, es casi como un mandato.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Recuerden que la moción 4 son 9 ó 10 objetivos.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Pero decir que sirve de *“orientador”*, no tanto *“inspirador”*, *“para el quehacer institucional de las distintas dependencias de la Universidad”*.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Ahí puse Dirección de Producción de Materiales Didácticos, buscando algo más concreto en lo que quedara reflejados, si es acuerdo del Consejo Universitario en relación con el nombramiento de don Julián Monge Nájera como nuevo Director de Producción, indicándole qué es lo que esperamos que se haga en esa Dirección, es como muy concreto, me parece que en ese informe la Asamblea Universitaria, en algunos casos podemos bajar a concreción de señalar actos ya realizados por el Consejo Universitario sin exagerar en los detalles, por eso es que ponía específicamente lo de Producción de Materiales.

En tutoría telefónica estamos haciendo un estudio completo, incluso derivado de un acuerdo del Consejo Universitario sobre tutoría telefónica, profundizando más bien en la transformación de fondo que requiere la tutoría telefónica, le dimos ciertas indicaciones a una comisión que nombró el CONRE para eso y ya están sobre el plazo, me informaron que en estos días estarían mandando la propuesta, pero aquí uno no podría decir en qué sentido todavía, porque no la han devuelto. Sin embargo, buscar cumplir con los objetivos cambiando el servicio de tutoría telefónica, son cosas que están en marcha.

Después había un objetivo que tenía que ver con la UNED y de involucramiento en otras actividades hacia afuera. Hay que mencionar algunas con las que tenemos más relación en estos momentos AIESAD, la OEA, el CSUCA, SICEVAES, el Banco Mundial con la red global y lo que buscaba era sobre todo, decir que esos objetivos se refuerzan y que la UNED tenga un papel activo en estos ámbitos y los de estas instituciones.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Es una sugerencia. En el penúltimo párrafo donde dice *“sirve como orientadora en el estudio que se realiza para la transformación del servicio de tutoría telefónica”*, me parece que es puntual, debería decir *“que debería servir de orientadora para los estudios que se realiza en los distintos servicios académicos que se ofrece a los estudiantes”*.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Puede ampliarse a todos los servicios.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Que uno sea la tutoría telefónica.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Hay una comisión específica que nosotros convocamos en CONRE y les dimos unas indicaciones para que nos devolvieran un proyecto que sirve de base para transformar la tutoría. Algunas de esas indicaciones que les dimos, se derivan de estos objetivos, ¿cómo cumplir esos objetivos desde el punto de vista del servicio de tutoría telefónica?, bueno necesitamos cambiar el servicio.

Les dimos una serie de indicaciones y esperamos en estos días el proyecto. Me informaron que estaba en una etapa final para que nosotros lo veamos. Lo que pretende es mejorar sustancialmente el tipo de servicio que se brinda al estudiante y hacerlo efectivo, ya no sería ni tutoría telefónica, probablemente cuando se desarrolla ese proyecto, que se llevará uno o dos años, pero al final de ese plazo ya no será tutoría telefónica, incluso a la Comisión nosotros le decimos para transformar lo que se denomina *“tutoría telefónica”* porque no queremos que se vea como una simple tutoría telefónica. Fui tutor telefónico, para mi gusto eso no funciona, o sea que también los estudiantes lo reclaman y por eso se mantiene.

Lo que queríamos era transformarlo y le dimos una serie de orientaciones. Ampliarlo en la transformación de los servicios ofrecidos.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Sirve como orientador en el estudio que se realiza para la transformación de los servicios académicos que se ofrece a los estudiantes.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Porque realmente no sería tutoría telefónica.

Algunos de los miembros del Consejo Universitario conocen el “Quiosco de información del MEP” es una transformación del quiosco, es lo que queremos hacer en la UNED. Incluso cuando se hizo lo del cableado que pusimos de esas regletas en el área de tutoría, pensando en eso desde antes. Lo que pasa es que está un poco la infraestructura y lo que falta el proyecto ya concreto, y se requieren recursos.

La moción 5 del Congreso Universitario dice *“los Centros Universitarios deben convertirse en ambiente activos de cultura en sus comunidades propiciando y proyectando diferentes actividades”*.

Aquí hay dos cosas, una tal vez demasiado detallada. La primera es que sirve para el acuerdo sobre Centros Universitarios. No sé si queremos profundizar en qué sentido el acuerdo de Centros Universitarios se incorpora a esta aspiración del Congreso Universitario, en el sentido de que se conviertan en ambientes activos de cultura en las comunidades. Podríamos ampliarlo con algunos apartes del acuerdo sobre Centros Universitarios, y el otro es que la selección que hemos hecho de nuevos administradores y administradoras, es uno de los asuntos que se ha evaluado, su potencial de involucramiento con la comunidad.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Me parece que hay que rescatar el acuerdo de los Centros Universitarios y a partir de eso, indicar que la Administración ha generado una serie de acciones para que se pueda llegar a concretar.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Efectivamente ese acuerdo y el Plan de Desarrollo de Centros Universitarios contempla muy claramente el Plan, sobre todo el desarrollo del área de la desconcentración de la Extensión y de la proyección comunal, posibilita a este aspecto muy claramente.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: ¿Cómo demuestra uno que además va a tener una base más clara?, en la selección de nuevos administradores es una variable que se ha estado explorando.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: La participación de grupos comunales en Juntas de Gestión Universitaria, casi va a posibilitar eso muy fácilmente.

MTRO. FERNANDO BRENES: Vería esto como una actividad que se puede realizar desde la gestión del Centro Universitario, pero también lo veo muy cercano a Bienestar Estudiantil, a los grupos, al trabajo que realiza, al trabajo que realiza también Extensión, entonces si hay alguna acción concreta realizada o a futuro por realizar, habría que considerarlo ahí.

Para mí el lugar natural para desarrollar la cultura en las comunidades y en el país en general, obviamente por medio de los Centros Universitarios, son los programas de acciones de Bienestar Estudiantil y los de Extensión.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Me parece que así es como tiene que verse. Lo que pasa es que debemos de vincularlo con el acuerdo de Centros Universitarios, por eso le pregunté a don Carlos Morgan, que si aquí podemos más bien dentro de ese acuerdo que es tan amplio, buscar aquellos puntos que exactamente se relacionan con esto y ejemplos se podrían mencionar algunos tal vez para ser concretos.

Incluso cuando nosotros aumentamos las jornadas a administradores, habíamos puesto que se iban a valorar con base en cinco variables, sobre las cuales ellos nos hicieron un plan. Una era llevar Programas de Extensión nuestros a las comunidades, otra era actividades de Extensión Cultural o de proyección a la comunidad y la otra era de divulgación. Estaban cinco variables directamente vinculadas con ese aumento de jornada, buscando transformar el papel del Centro Universitario, entonces ahí se podrían buscar.

Desde ese punto de vista, es cierto lo que dice el compañero Fernando Brenes, es el Centro Universitario pero lógicamente vinculado con referencias del caso, pero tal vez para efectos de la presentación de la Asamblea Universitaria tenemos que enfocarlo desde el punto de vista de lo que considera el acuerdo sobre Centros Universitarios.

MTRO. FERNANDO BRENES: No sé si se podría poner que se utilizó para marcar el acuerdo sobre Centros Universitarios.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Sería ampliarlo indicando los puntos específicos.

MTRO. FERNANDO BRENES: En todo caso, sirve para concretar las acciones de Extensión en relación con el desarrollo y la promoción de la cultura.

LICDA. ROSARIO ARIAS: En el Plan de Desarrollo Institucional hay una parte académica, que está considerada en lo que es Extensión, Investigación. Diría que poniendo la parte académica que viene expresada en el Plan de Desarrollo de Centros Universitarios, que ya se están haciendo acciones sobre eso.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Realmente estas cosas afectan todo.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Le aceptaría eso si me enseñan el documento elaborado por el funcionario Carlos Madrigal. Lo único que dice es que hay una propuesta en el CONRE. Conociendo a Carlos Madrigal no dudo de su calidad, pero me parece que el Plan está indicado en función de que hay una propuesta de Carlos Madrigal.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: El lunes nos lo van a exponer ampliamente en CONRE y además se hizo una propuesta de investigación adicional sobre eso.

Hay un programa de Técnico en Gestión Local, está a cargo de Javier Ureña, pero lo fue ampliando, de manera que ahora es todo un Programa de Gestión Local, que involucra investigación, extensión, y los programas de actividades en las comunidades. Don Javier Ureña está planteando hasta una cátedra. Nos van a hacer una presentación completa en el CONRE del próximo lunes.

El Programa existe, está todo el diseño, e incluso el señor Carlos Madrigal plantea a la par de eso, dos proyectos de investigación desde las comunidades.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Él me mandó un documento.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Ahora él lo modificó, pero lo había presentado y está en el documento de mociones del Congreso Universitario.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Es que cuando el Programa de Gestión Local empezó a crecer, el señor Javier Ureña se acercó a la Vicerrectoría de Planificación para que nosotros le ayudáramos a concretar el proyecto, a formalizarlo y a hacer algunas investigaciones, entonces Carlos Madrigal se involucró.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Si es así como lo indican, entonces habría que ponerlo en esos términos, destacando las especificaciones de los Centros Universitarios, agregar el plan de acción para los Centros Universitarios. Además, indicar que hay un proyecto para el desarrollo de los Centros Universitarios.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Para recordarles que se había tomado un acuerdo de CONRE, donde se solicitaba a la Vicerrectoría de Planificación que en conjunto con la Oficina de Bienestar Estudiantil, hiciéramos un estudio de necesidades y de fuente de empleo de la zona sur. Conversé con don Carlos Madrigal para que él fuera el representante de la Vicerrectoría, es un poco donde nace la otra propuesta del estudio de una comunidad.

LIC. LUIS G. CARPIO: Reforzar precisamente lo que hablaba el compañero Fernando Brenes, y es que no debe quedar con el detalle que se piensa hacer de cuáles son las actividades que se van a incluir aquí, la actividad de Extensión Cultural, que aparezca bien interpretada porque yo siento que Extensión Cultural anteriormente había venido a menos. La presencia de la UNED con la Extensión Cultural había casi desaparecido, ahora se está volviendo a recuperar y es un proceso que debe quedar claro y debe de quedar en la mente de todos, de cuál es la intención de las autoridades universitarias, porque es uno de los pocos procesos de los que tenemos que tener conciencia, va a ser financiado 100% UNED, o sea que tiene un implícito, un costo económico que puede ser alto.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Entonces lo ampliaríamos más con lo que se ha venido diciendo acá y tal vez identificar el acuerdo de Centros Universitarios que interesaría incluirlo ahí y especificar dentro el Plan Académico, específicamente el Programa de Gestión Local.

Incluso el Programa de Gestión Local está rescatando programas que tenía la UNED aprobados, algunos propios y otros con instituciones fuera de la UNED, por ejemplo el de Capacitación en Finanzas Municipales, va a ser parte de todo el Programa de Gestión Local. Dentro de esa transformación y esa desconcentración del país debe aunar en los próximos años. Es un programa que realmente permite cumplir con esta moción.

ING. CARLOS MORGAN: Es un Programa en donde la UNED puede hacer un aporte muy grande a la sociedad costarricense, no sólo a los funcionarios que trabajan en las municipalidades, sino a las organizaciones comunales que tienen que ver directamente con las municipalidades. Eso tiene un futuro muy prometedor.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Es un campo en que la UNED podría tener un papel básico en los próximos años. Está bien diseñado, se están recogiendo experiencias y se están integrando con múltiples facetas que desde una Universidad se pueden atender y creo que será básico, a como lo vi con el compañero Javier Ureña y como lo vamos a ver más ampliamente en CONRE el lunes, después se vería en el Consejo Universitario.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Se presentó también a la OEA, como un proyecto que a futuro pueda llevarse a Centroamérica.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Dentro de la Agencia de Cooperación de la OEA.

DR. RODRIGO A. CARAZO: En relación con eso nada más para repetir algo, que ya lo hemos mencionado. La UNED de acuerdo con el Código Municipal tiene un puesto en el Centro de Capacitación Municipal. El señor Hubert Villegas desempeña ese puesto. Creo que uno de los propósitos con todo esto es que la UNED llegue a ser la anfitriona de ese Centro y que consecuentemente como anfitriona llegue a absorberlo.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: De hecho, eso motivó también el Convenio con la Unión Nacional de Gobiernos Locales y el Consejo de Capacitación.

ING. CARLOS MORGAN: Ahí donde el modelo de educación a distancia entra a jugar un papel extraordinariamente importante. El dirigente comunal no tiene tiempo para que se presente en las aulas, tiene un trabajo totalmente involuntario que lo hace fuera de horas laborales, tiene compromisos concretos con su familia. El modelo entra a jugar un papel muy clave.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: De hecho, los ejemplos lo demuestran que es así. Tal vez pueden recordar que hace años un grupo de instituciones alrededor del concepto de capacitación, habían dado un curso para las municipalidades sobre finanzas municipales, se daban incluso en el Centro de Capacitación de la Contraloría General de la República y participaba la UCR, la Contraloría General de la República, el IFAM, la UNED y varias más.

Poco a poco todas se fueron retirando y quien terminó ofreciendo los cursos para que esa gente lograra terminar fue la UNED, que de hecho los títulos al final solo la UNED los ofreció. Esas experiencias son las que se están recogiendo en este Programa.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Es una muestra de que la UNED ha hecho cosas buenas.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: La moción 6 dice *“incorporar en el quehacer universitario un nuevo humanismo, entendido como el conocimiento de la realidad concreta del ser humano y el compromiso con la búsqueda de una nueva concepción de este y de su papel dentro del cosmo. Este nuevo humanismo es el fundamento para el desarrollo de las funciones sustantivas de la UNED”*.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: El señor Rector indica que se respalda el apoyo dado por el CONRE al proceso de renovación de los Estudios Generales, además sirve para orientar la revisión integral del Estatuto Orgánico y en la propuesta del Plan Académico. No sé que significa eso, porque en realidad debería decir *“se consideró..., se va a implementar mediante el Plan Académico”*. Esto por un lado, pero tengo dos preocupaciones.

Hay mociones concretas del Congreso Universitario sobre los Estudios Generales, donde se solicita una revisión. Sé que se está revisando la macroprogramación desde hace tiempo, y no tenemos nada en concreto.

Tengo una compañera muy cercana que participa en todas las reuniones y me he dado cuenta de lo que está sucediendo, de que la Universidad hizo toda una inversión, que se le pagó a una persona, etc., pero en concreto no hay nada.

Aprovecho que está aquí doña Rosario Arias y que se analiza esto, por parte de una comisión, hay un mandato. Sé que está haciendo un gran esfuerzo, desde un gran esfuerzo, no quiero menospreciar el trabajo de ellos, todo lo contrario también sé que se incorporó doña Cristina D’Alton a la comisión y están trabajando muy bien. Lo que sí me parece es que se tienen que tomar

decisiones, porque hubo un costo que la Universidad ya pagó. Hay que responder, se tienen que ver resultados. Con ese pago, no sé que sucedió.

En todo caso, hay un mandato del Congreso Universitario y se tiene que responder como se está indicando acá.

En cuanto a lo que indican sobre las mociones 6 y 7 y otras más, se habla de aspectos para orientar la revisión de los Estudios Generales de la UNED. Me hubiera gustado decir que ya se consideró en la revisión integral de los Estudios Generales y que ya hay una propuesta concreta. La comunidad sabe que desde hace dos años se viene trabajando con este asunto. Esta es una de las preocupaciones que tengo.

En cuanto a la moción 6, a los tres primeros renglones de lo que se indica no le tengo ninguna observación, sino a la parte final donde dice *“propuesta del Plan Académico”*, creo que debería decir *“que ya fue considerada en el Plan Académico”*.

Pero también con respecto a la moción 8 se dice *“respalda los acuerdos del CONRE para establecer comisiones institucionales en materia de equidad y género, derechos humanos y ética.”*, Por qué estoy refiriéndome a esto, porque también son otros ejes transversales que establecen las mociones del Congreso Universitario que deben de estar ahí.

Quisiera aprovechar para juntar lo referente a las mociones 6, 8 y 10. La moción 10 dice *“todos los contextos posibles en la UNED promoverá la valoración de los ejes de la cultura humana y cuando corresponda participará en ellos, esto presupone el contacto y la familiarización con distintas manifestaciones culturales y la comprensión de sus orígenes, alcances, importancia, etc.”*.

Considero que las mociones 6, 8 y 10 tienen que decir que ya está siendo considerado en el Plan Académico. Sólo que si se revisa el Plan Académico en la página 26, en el objetivo 2 dice: *“Desarrollar un Programa de formación y capacitación en las áreas prioritarias inherentes al quehacer académico que oriente al cambio para el mejoramiento institucional”*. Considero que este objetivo está incompleto, también se le debe incorporar *“para introducir los ejes transversales aprobados en el Congreso Universitario”*, de manera que se introduzca lo que dice la moción 8 y 10, pues la moción 6 ya está.

El primer programa en el Plan Académico es en formación. Sin embargo, hay que capacitar a la gente para que sepa qué son esos ejes transversales, como se puede hacer esa incorporación en las propuestas curriculares, etc. En la página 31 dice el objetivo 1- que es sobre el área de enseñanza aprendizaje, el Proyecto de diversificación y actualización de la oferta, ahí está incorporado la moción 6 que dice: *“Objetivo 1- Desarrollar un Plan que contemple la diversificación y la actualización curricular de las macroprogramaciones y las microprogramaciones, con el fin de promover un estudiante investigador crítico, creativo, humanista y de*

compromiso con el medio ambiente y la sociedad”, pero además le faltó, lo que indica la moción 8 y la moción 10. Es para que se complete.

Por eso dije que el Plan Académico en general ha mejorado bastante, pero hay que completarlo para que también incluya esas actividades.

Para que aparezca tanto lo referente a la moción 8 y la moción 10, al margen de lo que dice ahí que ya fue incorporado en el Plan Académico.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Me parece que efectivamente las mociones 6, 8 y 10 pueden tratarse conjuntamente, detallando ese tipo de actividades.

MTRO. FERNANDO BRENES: Sobre la moción 6, me parece que es un poco en la línea de lo que la compañera Marlene Víquez planteaba. Porque resulta ser que cuando nosotros hablamos de humanismo general, la tendencia es asociarlo con el Ciclo Básico, los Estudios Generales, ahí es donde se humaniza a los profesionales, a los técnicos, dándole dentro de la oferta académica cursos de filosofía, de historia de la cultura, etc.

Pero resulta que en el concepto, doña Cristina D’Alton hacía la observación de que ella hablaba de un nuevo humanismo en el sentido de que abandonar el humanismo aquel que tanto le hizo daño a la humanidad precisamente, porque tomaba al hombre como el centro de todo el universo haciendo y deshaciendo a su antojo y entre ello, llevándose todo lo que eran los problemas ambientales y ese tipo de cosas.

Doña Cristina D’Alton concebía este nuevo humanismo en donde el hombre es importante en esa escala, pero no tan importante como para que haga y deshaga del universo y de todo el medio a su alrededor, de manera que desde esa perspectiva del nuevo humanismo, de un hombre respetuoso del medio ambiente, del universo, del cosmos, etc., creo que valdría la pena tener y rescatar lo que se estaría haciendo con estas ideas de los ejes transversales lo que es el Programa de Educación Ambiental, y creo que calza perfectamente la propuesta que hemos estado estudiando, de convertir lo que es el Programa en un Centro.

De manera que aquí sería muy oportuno indicar que se está en vísperas de aprobar la creación de un Centro, que justamente lo que pretende entre otras cosas es alfabetizar ambientalmente a los ciudadanos de Costa Rica.

De manera que esto sí está en una línea de un nuevo humanismo, de un hombre y una mujer respetuosa de su medio ambiente y todo lo que le rodea.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Creo que esas mociones necesariamente tenemos que relacionarlas y son muchas acciones que incluso se podrían especificar algunas, por ejemplo decirle a la Asamblea Universitaria que en la fecha tal se creó un Centro de Educación Ambiental, un poco de reconocimiento histórico a toda la

labor que esta área de la Universidad ha tenido y el papel pionero que tuvo la Universidad en ese campo.

Las mociones 6, 8 y 10 necesariamente se relacionan y no debemos verla solo con Estudios Generales, aunque la renovación de los Estudios Generales es algo importante que tenemos que destacar. Tanto es así que la renovación de Estudios Generales que efectivamente nosotros comenzamos desde principio del año pasado, responde a un acuerdo del Consejo Universitario tomado en 1993, que hacía una evaluación de los Estudios Generales y pedía iniciar un proceso de transformación, y que por años no se pudo iniciar, porque hubo muchas resistencias.

El año pasado nosotros lo reiniciamos, incluso en algún momento tuvo que tener posiciones muy firmes en contra de esas resistencias que existían, se dio la contratación de esta persona también que orientaba un poco a un nivel más global del marco dentro del cual debía dirigirse la transformación de los Estudios Generales. Se termina con unos documentos a finales del año pasado y se inicia una etapa ya más interna. En la otra habían participado todo la gente interna de la Universidad relacionada con los Estudios Generales.

Tanto es así que nosotros no lo queremos ver solo como una transformación de Ciclo Básico de la UNED, sino realmente una reforma de Estudios Generales incluso de Costa Rica, a tal extremo que en la Universidad de Costa Rica nos pidieron permiso para publicar el documento que tienen en la UNED, el que se contrató el año pasado. La respuesta fue que no, que si lo publicamos lo publicamos nosotros y de hecho lo vamos a publicar nosotros.

De hecho ya ha impactado que la UCR, está viendo qué fue lo que la UNED está realizando en los Estudios Generales. Creo que eso nos da fortaleza en el sentido que se ha visto de una manera global, cómo debe ser hoy en día con esas visiones de lo que corresponde a Estudios Generales, que no es lo único en relación con ese humanismo y con todo lo que ahí se indica, pero que es una parte que tenemos que destacar necesariamente, y por eso lo menciono en la moción 6.

Al vincularlo con las mociones 8 y 10 me parece que damos ese ámbito mucho más amplio, dentro del cual un apartado sería destacar el avance que tenga la renovación del Programa de Estudios Generales.

Que en una primera instancia da lugar a una nueva macroprogramación que todavía no estará lista para esa fecha, si esperamos que para este año esté concluida, presentada y ojalá aprobada, y que se inicien todos los procesos de producción de módulos. Es algo que se llevará 3 ó 4 años, pero había que empezarlo y nosotros lo empezamos a final del año pasado.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Quería agregar y podríamos rescatar en este acuerdo la labor que está haciendo el Programa de Educación Ambiental en la ambientalización de los currículum de educación. Quiero porque esto nace en un proyecto que se trabajó por propuesta de la gente de aquí en CONARE, como es una subcomisión de Vicerrectores de Investigación donde participo, entonces estoy un poco enterada de eso.

Valdría la pena rescatar lo que se está haciendo aquí y también en el Programa de Autoevaluación de I y II Ciclo, hay una persona dentro de la Comisión de Autoevaluación, que va a ver lo que es la ambientalización del currículum ahora después del proceso de autoevaluación. Me parece que son buenos proyectos para rescatar.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Para información de los compañeros y de doña Rosario Arias.

La moción 8 es clara cuando dice: *“que los ejes transversales del medio ambiente y diversidad cultural, derechos humanos, equidad de género serán incorporados en el quehacer institucional por medio de...”* o sea es todo.

Lo que quiero decir con esto, es que se trata de una dinámica, una estrategia institucional, para introducirlo en todos los cursos, no solamente los Estudios Generales, sino que son todos los programas y eso implica que se deben modificar algunos objetivos del Plan Académico. Además, que se deben considerar en los procesos de autoevaluación, es otra de las observaciones que tengo en los objetivos, para que exista esa coherencia.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: En la práctica se está.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Pero se tiene que indicar, porque siempre lo he dicho, somos de paso y tiene que quedar escrito.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Por lo menos en lo que es la Carrera en I y II Ciclo ya hay una persona.

ING. CARLOS MORGAN: Pero no es sólo en la entrega de la docencia, es todo, es desde adentro.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: La moción 8 nos ubica como ejes transversales. Nosotros creamos comisiones en los diferentes campos que pretenden entregarle al Consejo de Rectoría un Plan para cumplir con la moción tal. De esa moción 8 en ese impacto, en todo el quehacer institucional y cómo irlo trabajando poco a poco, es para lo cual se crearon las comisiones, la de equidad de género, que ya entregó una propuesta que no la hemos visto en el CONRE. La de Derechos Humanos no ha entregado la propuesta pero sé, que está por entregarla y la de Ética que también está por entregarla. Esas son las tres que tenemos trabajando.

Buscan contar con un Plan en esas tres áreas que nos permitan cumplir con ver estos aspectos como ejes transversales en la Universidad.

Qué es lo que les tendríamos que decir a la Asamblea Universitaria, que las comisiones están trabajando, que tales presentaron los planes y que se está trabajando sin embargo en otros asuntos concretos, como el de ambientalización en I y II Ciclos que es algo muy concreto que está funcionando ya, lo de la renovación de Estudios Generales, que está funcionando ya.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sé que con la creación del Centro de Educación Ambiental, ya es un paso en ese recorrido, con la aprobación se le debe solicitar al Centro la capacitación interna. Es decir, hacer actividades para información y capacitación del personal. Eso es muy bonito en el papel, pero debemos de tener una actividad concreta para eso.

Con respecto al Plan de Género, me di cuenta que existía una propuesta. Solicité a la Comisión de Desarrollo Académico que recibiera a doña Xinia Zúñiga y a doña Alejandra Cruz para que expusieran el Plan sobre el Género. La sorpresa que me llevé, a pesar de que hice la propuesta muy motivada porque me pareció importante lo que se está haciendo en la Universidad, como parte precisamente de lo que había solicitado el Congreso Universitario.

Sin embargo, me dijeron que era una propuesta, pero en realidad ese documento no era el plan institucional sino que era un trabajo que habían hecho para cumplir con CAERENAD.

Me sentí tan mal, porque al leer el documento de Lineamientos de Política Institucional, el documento de las mociones del Congreso Universitario, uno visualiza una Universidad diferente de lo que hemos hecho durante estos 25 años atrás. Cuando leo las minutas del Consejo de Rectoría y me doy cuenta que se están haciendo algunas gestiones sobre temas de interés institucional, me causa satisfacción, como me causa satisfacción al leer el Plan Académico y comprobar que hay algunas mejoras y algunas incorporaciones. Entonces pienso, vamos avanzando, eso es lo importante.

Sin embargo cuando hablé con la compañera Xinia Zúñiga en particular, le dije “Xinia le solicité a la Comisión de Desarrollo Académico que te invitara para que le expusieras a la Comisión lo que se está haciendo al respecto, etc.” ella me contestó “bueno podría ir, no hay ningún problema, pero en realidad ese no es el Plan de la Universidad sobre el género y la equidad. Se tendría que hacer otro plan. Nosotros en realidad hicimos eso para cumplir con un programa de CAERENAD”. Le dije que el Programa de CAERENAD la que lo lidera es otra persona, no son ustedes, y tenía entendido que hay un plan institucional de género que se debería de manejar acá.

No sé que está pasando, en algún momento en esta Universidad todo se llega a saber, pero en todo caso, lo que a mí me interesa es que esos ejes queden, precisamente el 6, 8 y 10 que son los que recogen el nuevo humanismo que precisamente fomentan los Lineamientos de Política Institucional.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: La Comisión se creó para que nos haga una propuesta de un Plan, igual que la de ética y la de derechos humanos, que nos permitan cumplir al interior de la UNED con lo que se deriva de la moción 8, de verlos como ejes transversales, que toquen todo el quehacer institucional.

Específicamente eso que doña Marlene Víquez dice de CAERENAD, efectivamente hubo una confusión en los dos sentidos, tanto de quien participa de CAERENAD en la Comisión, como de la Comisión en su relación con CAERENAD.

Espero que ya haya sido aclarada en estos días, la semana pasada tuvimos una reunión, no estuvo Xinia Zúñiga era más con la Licda. Guiselle Bolaños y el M.Sc. Walter Araya, para definir el papel unos y otros, quedamos de hacer una reunión con la compañera Xinia Zúñiga para que se aclare por un lado, la función de la Comisión creada por CONRE y por otro, como CAERENAD enlaza con lo que ellos tiene que hacer.

LICDA. ROSARIO ARIAS: En realidad por esa confusión ellos presentaron un proyecto, pero la Licda. Xinia Zúñiga lo que me informó era que iba a presentar el proyecto a CONRE.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: No lo presentó al CONRE, lo presentó a doña Guiselle Bolaños.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Días atrás recibí un documento, una propuesta en borrador. Me lo envió doña Alejandra Cruz, porque le había indicado a ella que la Universidad desde hace rato debería de hacer un trabajo de investigación sobre las mujeres líderes en las comunidades. Que muchos de los desarrollos de las comunidades precisamente se deben a aquellas mujeres líderes que han tratado de que sus comunidades sean mejores.

Eso se lo había dicho hace dos años, dado que a ella le interesaba el tema de la mujer y el asunto de género. Le manifesté que era importante que esa investigación se desarrollara dado que hay un estudio que había hecho la funcionaria María Abrahams sobre la mujer en la UNED. Entonces cómo utilizar la infraestructura de la UNED para hacer un estudio precisamente, dado que el 70% de la población estudiantil nuestra son mujeres. Se justificaba también, para determinar cuántas de nuestras alumnas eran mujeres líderes en sus comunidades.

La Licda. Alejandra Cruz me envió una propuesta del plan y me alegré que estaban caminando para hacer una comisión institucional. Me había informado que existía una comisión a nivel de CONARE sobre asuntos de género.

Los compañeros me cuentan, porque saben que a mí me interesan esos temas y todo lo que en la UNED se pueda aportar en ese sentido y desde el Consejo Universitario, en hora buena.

Cuando supe que ya existía un plan particular me alegré, porque sabía que habían esfuerzos de parte de la Dirección de Extensión Universitaria con las poblaciones indígenas. Sin embargo me di cuenta que un grupo de compañeras trabajaron para otra cosa, no en particular para un plan institucional. Por eso le pedí a la Comisión de Desarrollo Académico que los recibiera, para ver de qué manera eso se podía incorporar, porque me parecía que se necesitaba un lineamiento de parte del Consejo Universitario para incorporar la temática del género dentro de todo el quehacer institucional, máxime que existía una moción del Congreso Universitario.

Cuando me encontré a doña Xinia Zúñiga me informó que había recibido el mensaje, pero que eso no era el Plan, sino que era un trabajo para CAERENAD. Lamento que eso sea así, porque creo que CAERENAD tiene suficientes recursos y es un programa tan cerrado que ellos deberían saberlo hacer. Lo que me hubiera gustado es que la Universidad tenga un plan en particular.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Tener ese plan es el propósito por el cual en el CONRE creamos esa Comisión. Hay una confusión en el papel y su relación con CAERENAD, que espero podamos contar con el plan definitivo para tomar las acciones correspondientes, de igual forma como están trabajando la de Derechos Humanos y la de Ética, para entregar esos planes al CONRE, que se tengan que tramitar hasta donde corresponda y apoyando las acciones que sean necesarias, para haber cumplido este mandato de la moción número 8 que se aprobó en el Congreso Universitario.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Lo importante es que se lleguen a concretar las mociones 6, 8 y 10, y que sean incorporadas en el Plan Académico.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: La moción 7 es muy específica de Estudios Generales, que dice *“fortalecer los Estudios Generales con manifestación del nuevo humanismo y orientarlo hacia una formación integradora interdisciplinaria y cestionaria”*.

Podríamos decir que sirve para la revisión integral de los Estudios Generales en la UNED, o decir específicamente en qué sentido los documentos que hay, tratan de dar cumplimiento a lo que aquí se indica en la moción número 7.

Creo que decir que se están revisando con esa orientación sería suficiente.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Me parece importante lo que don Rodrigo Arias está indicando en el documento, pero que se espera que en un plazo pronto también se tenga una respuesta.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Da lugar a una nueva macroprogramación de Estudios Generales en un plazo determinado, según entendí estaría terminado antes de que termine el año.

La moción 9 dice *“La UNED asumirá un papel activo frente a las políticas de desarrollo nacional, evaluando rigurosamente las decisiones políticas que se tomen en el ámbito extrauniversitario y formulando alternativas, con el fin de que el país pueda evolucionar de una manera soberana y acorde con principios de equidad social, desarrollo cultural y respeto al equilibrio de la naturaleza.”*

Puse que sirve para definiciones de investigaciones que realizan en la UNED, un poco pensando en que está relacionada con gestión local que ya están planteadas ahí y respalda la convocatoria a lo del Ideario Costarricense.

Realmente el Ideario Costarricense buscaba involucrar a la UNED con los grandes problemas y las normas generales del camino de la sociedad costarricense en los próximos años. Además de que ahí se trató de propiciar el establecimiento de cátedras universitarias para análisis de programas nacionales y regionales. Que han funcionado bien en algunos Centros Universitarios y no bien en otros.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Creo que habría que indicar respecto a la moción 9, que en los factores claves de éxito hay uno específico sobre el compromiso con la sociedad costarricense y en general, el cual considera uno de estos aspectos. También es importante que se indique que las investigaciones que se lograrán impulsar, tendrán que tener casi como mandato esta moción 10, es una orientación específica.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: La UNED podría hacer investigaciones de ese tipo.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Es importante, lo mismo que en aquellas carreras o programas académicos. Muchos deberían de considerar esta moción.

Lo referente al Ideario Costarricense no me preocupa tanto, porque el Ideario lo he visto aislado del quehacer institucional. Como es un Ideario, se trata de lo que piensan las personas sobre lo que debería ser la sociedad costarricense.

Entonces quizá, lo que se podría decir es que el Ideario podría servir de orientador de algunos pensamientos que se tienen en la comunidad nacional.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Para eso era, coincido desde acá.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Sí, quizá es la forma como está escrito acá. Dice *“respalda la convocatoria efectuada por el CONRE al proceso de ... la Universidad un Ideario Costarricense y el establecimiento de cátedras universitarias para el análisis de los problemas nacionales y regionales.* Pero, no solamente respalda la convocatoria del CONRE, sino que se espera que los resultados del Ideario Costarricense, permitan orientar algunas acciones de la Universidad en relación con el compromiso que ella tiene con la sociedad costarricense.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Tal vez en esos términos sí, además debemos de incluir la Cátedra que aquí aprobamos la semana pasada, como una acción concreta que busca tener una voz en un campo determinado.

MTRO. FERNANDO BRENES: También habría que incluir lo que se está aprobando, lo de la transformación del Programa de Educación Ambiental en Centro de Educación Ambiental.

Precisamente el último reglón de la moción 9 dice *“respecto al equilibrio de la naturaleza”*.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: También ese era el propósito del Programa de Radio sobre Ambiente –Hábitat- el que se está dando dentro del Programa de Audiovisuales. El propósito es tener una voz en el análisis de problemas nacionales.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Tal vez se podría agregar que el propósito o la finalidad es continuar con programas abiertos para sensibilizar a la sociedad, sobre algunos problemas que se están viviendo y que muchas personas los desconoce.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Tal vez destacar la participación que va a tener la UNED en el Plan de Desarrollo de Guanacaste 2050.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Tendríamos que incorporarlo también y eso directamente cumpliendo con esa función.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: A raíz del acuerdo que ustedes tomaron de pedirle a la Vicerrectoría de Planificación, sobre Turismo de la Región de Guanacaste, pero nosotros lo abarcamos a todo. Buscando información hicimos contacto con una Organización en la Región de Guanacaste, que está impulsando un proyecto de desarrollo de esa Región, como un plan estratégico que se llama Guanacaste 2050. Participamos supuestamente, íbamos de oyentes y terminamos en la Comisión regional principal para la elaboración del Plan de Desarrollo de Guanacaste 2050.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Habría que incorporar ahí la inclusión de la UNED en la Comisión que analiza las posibilidades de desarrollo estratégico en Guanacaste 2050.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Eliminar “ *analiza*” y poner “*que está en la elaboración*”.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Lo referente a la moción 10 hay que mantener lo que dice como casos concretos.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Más bien ahora tendríamos que ver incluso la creación del Programa de vinculación de la UNED con Comunidades Indígenas, que ya fue aprobado por CONRE. La base del documento que nos entregaron y que doña María Eugenia Bozzoli ayudó en la elaboración de ese documento.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ. Y agregarle lo del Plan Académico.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: En la moción 11 debe de estar recogido todo, ya no en la propuesta, sino en el Plan Académico.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Considero que se debe de redactar diferente, indicar “*se utilizó como respaldo en la elaboración del Plan Académico, específicamente en el proyecto de formación y capacitación del personal académico*”. Me parece importante y estoy de acuerdo con lo que dice “*que fundamenta las acciones del Plan de Producción Académica*”.

La otra dice “*apoya la creación de la anterior del Centro de Capacitación en Educación a Distancia*”. Me preocupa muchísimo que diga “*apoya la creación*”, porque la creación del Centro se dio, lo que me preocupa es qué es lo que va a ser el Centro.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Se orienta más bien a los cursos que ellos vienen dando.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Considero que lo que tiene que indicarse es que “*unos de los ejes principales del Centro de Capacitación en Educación a Distancia considerará la moción 11, como uno de los ejes principales*”.

Considero también que es necesario que se diga “*que la moción 11 se consideró en el acuerdo para la definición de una nueva organización de la investigación*”. Uno de los programas que se menciona es sobre el desarrollo de la Educación a Distancia. Nosotros fuimos todavía más específicos de lo que se quiere en ese Programa de Educación a Distancia. Sería agregarlo para fortalecerlo.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Me parece bien.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Lo importante es que la Universidad, las Cátedras, los Encargados de Programa, en sí, todas aquellas personas que están involucradas en el quehacer académico, deben de reflexionar sobre las implicaciones de este nuevo modelo pedagógico. Eso implica que el Centro de Capacitación en Educación a Distancia lo debe de tener como parte del proceso de ese programa, que por cierto en el Plan Académico aparece un nombre y no se sabe a ciencia cierta qué es lo que va a hacer. Es a partir de la reflexión que se empiezan a hacer los cambios.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Pero desde la gente misma que está relacionada con los procesos.

La moción 12 sirve como orientadora de la carrera general de la UNED.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Considero que esta parte no responde a lo que se pide en la moción 12. Me parece que el Consejo Universitario lo que tiene que indicar con base en la moción 12 que dice: *“como parte de los procesos de autoevaluación la UNED someterá a juicio en forma permanente sus discursos y acciones”* y sea coherente con todo lo que se está proponiendo, es que en el acuerdo de investigación, se considerará la vinculación entre la investigación, la docencia y la extensión.

Digo esto porque la cultura institucional es deficitaria en particular en el quehacer académico. La investigación debe estar incorporada al quehacer cotidiano. Esto significa que hay una cultura institucional, probablemente no solo en la UNED, sino en otras partes, de que la investigación se hace, y luego se deben esperar los informes y los resultados. Sin embargo existe la investigación estratégica, por darle un nombre en la que la investigación da insumos permanentemente que mejoran el proceso académico. Se trata de que el discurso que impulsa la UNED sea coherente con lo que ofrece a través de las Unidades Didácticas Modulares.

Creo que aquí tiene que estar lo que es Producción de Materiales y por lo tanto, el Plan de Producción de Materiales lo debe considerar. El Plan Académico lo debe considerar en aquellas actividades que son de investigación, docencia y producción, por eso indiqué que tenía que estar ahí.

ING. CARLOS MORGAN: La opción de este Consejo Universitario del cuadro de mando integral es precisamente ajustar toda la actividad institucional al cumplimiento de la misión, de las políticas institucionales, precisamente ahí hay que mencionarlo, ahí es donde cobra relevancia, precisamente el cuadro de mando de decisión que estamos adoptando. Es decir, ajustamos toda la estrategia institucional, todo el quehacer institucional para que siempre cumpla con la misión, con las políticas institucionales, con los mandatos del Segundo Congreso Universitario.

El método de gestión lo que obliga es a estar autoevaluando constantemente, para estar verificando el quehacer institucional.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Podemos verlo así más bien, centrado en el cuadro de mando integral como el mecanismo adoptado por el Consejo Universitario, para verificar el cumplimiento de esta forma.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Sí, pero si lo ven de esa manera lo van a ver como una evaluación del Plan Operativo, y lo que estoy tratando es que se visualice lo que está en la propuesta de investigación. En la propuesta de investigación viene indicado que los productos que se generen dentro del programa, deben servir para el planeamiento académico, mejorar la gestión de las unidades académicas. Es investigación desde las escuelas, entonces ahí está incorporado, por eso me parece que hay que indicarlo. Está bien lo del cuadro de mando integral en los términos que lo dijo don Rodrigo Arias, pero también indicar el nuevo acuerdo que se tomará sobre investigación.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Pero sería también indicar como la evaluación permanente, constante, ese ciclo que no se acaba.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Es una cultura de evaluación que tiene que irse logrando paulatinamente.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Una cultura evaluativa, que también está incorporada en un acuerdo del Consejo Universitario, cuando se declararon los procesos de autoevaluación como prioridad institucional.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Podría ponerse ese acuerdo del Consejo Universitario que los declara como prioritarios.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Sí, que se hable de cultura evaluativa, son las tres cosas que habría que indicar.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: La moción 13 tiene que ver con el *“Conocimiento de la evolución e historia de la humanidad, conocimiento de las cosmovisiones de los diferentes grupos culturales del mundo, y en especial de los de Costa Rica, respeto de las diferentes vías que pueden conducir al conocimiento, y capacidad para valorarlas críticamente y aprovechar sus ventajas relativas, conocimiento de diversas lenguas, en la medida de lo posible de alguna no indoeuropea, capacidad para comunicarse con personas de diferentes orígenes culturales”*. ¿Cómo cumplimos eso dentro de la UNED? Que los programas y los cursos sean compatibles con esto.

Se había puesto dentro de los estudios generales es una orientación, nuevamente la moción 13, decía también la propuesta de la población indígena, pero no teníamos el programa como tal, sino que teníamos como referencia el programa de las Comunidades Indígenas. No sé si detallar, en el ámbito de Asamblea no corresponde detallar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que las dos observaciones que se hacen, son acciones concretas. Precisamente la incorporación de ese nuevo humanismo que se impulsa a través de los Lineamientos de Política Institucional; solo que agregaría algo más, no es solamente para los estudios generales, sino precisamente por la Moción N. 6, 8 y 10 del Congreso Universitario, tiene que estar incorporado en el Plan Académico. Por esta razón habría que agregarle si se hace la modificación de esos objetivos del Plan, se podría agregar el punto que forma parte de los objetivos del Plan Académico.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Moción 14, *“concebir la planificación académica como un modelo de organización y asignación de funciones que integre las diferentes instancias de la Universidad que participan en el proceso de diseño y producción académica para fortalecer su desarrollo con excelencia. El planeamiento académico se inicia con el estudio del entorno y finaliza con la evaluación de la carrera y los cursos. Para garantizar su funcionamiento se deben dar equipos multidisciplinarios de trabajo en una instancia asesora en la Vicerrectoría Académica”*. Aquí es donde está pendiente una propuesta específica y no significa que no se haya trabajado al respecto, sino que no se ha presentado dicha propuesta. Eso se trabajaba por lo menos hasta donde habíamos visto, dentro de la revisión de la reorganización de la Vicerrectoría Académica, precisamente para incorporar la figura de rescate del planeamiento académico en la Universidad y de manera general se empleaba para el Plan Académico y nuevamente en la revisión en la Vicerrectoría Académica.

LICDA. MARLENE VIQUEZ. En la propuesta de acuerdo de investigación, nosotros estamos indicando que *“la investigación de la Universidad Estatal a Distancia se ve impulsada y desarrollada desde 10 programas, uno de ellos es el programa de investigación para el desarrollo de la educación a distancia, en uno de los puntos indicamos que las acciones del programa de investigación para el desarrollo de la educación a distancia serán llevados a cabo desde las Escuelas, de manera coordinada con los programas de investigación de la Dirección de Producción de Materiales y el Programa de Investigación para el mejoramiento y la calidad de la educación a distancia, que se hace de la Vicerrectoría de Planificación. Las investigaciones que se realicen por medio de este programa deberán generar conocimiento sobre los procesos de enseñanza aprendizaje y sobre el uso de las diferentes formas y técnicas del lenguaje en la educación a distancia, educación abierta, educación permanente y de adultos para mejorar la oferta académica de la UNED en cada una de sus especialidades”*. Esto es precisamente parte de lo que estamos tomando acá. Quiero decir, es una propuesta que se tiene que llevar a la Asamblea Universitaria, don Rodrigo.

Lo que está pendiente, si lo interpreto bien, de la moción 14, es la última parte del párrafo 3 de la moción, que dice: *“para garantizar su funcionamiento debe crear equipos multidisciplinarios de trabajo de una instancia asesora de la Vicerrectoría Académica”*. Eso es lo que está pendiente, pero se puede decir que hay acciones concretas por parte del Consejo Universitario donde se liga el interés por la planificación académica a partir de la investigación. Es el quehacer del que

hablábamos hace un rato, es decir, investigación y otros programas de investigación de Producción Académica y de la Vicerrectoría Académica, que si lo aprueban hoy estaría todo coordinado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se debe aclarar *“pendiente de una propuesta específica para el establecimiento de la instancia asesora en la Vicerrectoría Académica”*, que esperamos que cuando concluya el proceso de evaluación de la organización de la Vicerrectoría Académica venga incluido, es lo que se ha dicho, que en ese análisis se tenía que incorporar.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: El planeamiento académico y de hecho así están las funciones, involucra las dos Vicerrectorías, la de Planificación y Académica; porque inicia con el proceso muy rápido del estudio de la oferta y termina en el proceso de evaluación. Por esta razón lo hemos trabajado, como un proceso, claro hay una instancia específica que es la del diseño curricular que es la de la parte académica, tal vez, es una propuesta que involucra la actividad de las dos Vicerrectorías.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es la claridad en el diseño del proceso, que han estado como etapas sueltas y tiene que verse concatenado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La propuesta nuestra de los 10 programas, 3 son de la Vicerrectoría de Planificación, los cuales son: Programa de Investigación para el mejoramiento de la calidad de la educación a distancia, Programa de Investigación para apoyar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y Programa de Investigación institucional y estadísticas continuas. En el análisis que hicimos consideramos que estos tres programas son los que dan la base a la Vicerrectoría de Planificación, de iniciar con el proceso de planificación y mantener los procesos de autoevaluación.

Por esta razón, los otros programas de alguna manera están ligados, de aquí la colaboración que solicitamos al Ing. Carlos Morgan para que la estructura propuesta se vea como instancia ligada. Se va a crear el Consejo de Investigación Institucional, pero algunas actividades se realizarán en la Vicerrectoría de Planificación. El proceso cotidiano, de mejoramiento continuo, etc., están dados en la Vicerrectoría Académica a través de las Escuelas y de la Dirección de Extensión, de sus programas y mediante la producción de materiales. Por eso tratamos de dar esta apertura. Hacer investigación desde la Vicerrectoría de Planificación para ciertos puntos y hacer investigación desde las Escuelas para mejorar el proceso académico que se está realizando.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que señalarlo, con lo del proceso completo, donde inicia y donde termina.

MBA. RODRIGO ARIAS: Seguimos con autoevaluación. *“Será fundamental definir como política institucional prioritaria en el proceso de planificación académica, la evaluación rigurosa integral de todos los programas académicos para que el*

Consejo Universitario tome las decisiones sobre la pertinencia de estos programas, no solo desde el punto de vista de su impacto en la comunidad final, sino también de los costos, su aceptación por la matrícula que manejen en sus respuestas a las demandas financiadas nacionales. Esto apoya los procesos de autoevaluación de programas académicos de la UNED, respalda la incorporación demás programas a estos procesos y la asignación creciente de recursos humanos y financieros para sus actividades, precisamente por ser prioritario”.

Esto se definió, se libera la carga académica de algunas personas o se contratan para efectos del proceso y sirve como respaldo para guía de lo aprobado anteriormente por el Consejo de Rectoría. Ahora estamos evaluando para verificar los cambios que se deben realizar.

MTRO. FERNANDO BRENES: Agregar las acciones de capacitación que la Universidad ha venido realizando, de hecho han venido saliendo, la Licda. María de los Angeles Chavarría, las muchachas de Planificación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me interesa el tercer renglón, porque considero que efectivamente se han hecho acciones para los demás. Lo que dice es: *“que la evaluación rigurosa e integral de todos los programas académicos para que el Consejo Universitario tome las decisiones sobre la pertinencia de estos programas, no solo desde el punto de vista de su impacto en la comunidad nacional, sino también de los costos o aceptación por la matrícula que maneja y su respuesta a las demandas y necesidades nacionales”.* Me parece que en una primera parte los dos puntos finales responden efectivamente a una parte de la moción, pero la moción 15 es categórica en cuanto a que el Consejo Universitario debe tomar decisiones sobre la pertinencia de los programas, la oferta académica, faltaría algo que se indique al respecto.

MBA. RODRIGO ARIAS: La pertinencia es parte de la autoevaluación, pero tiene que pasar a que se tome la decisión al respecto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hasta el momento se ha planificado y en el Plan Académico está autoevaluar para mejorarlos y mantenerlos, por eso le hacía las observaciones a doña Rosario sobre el Plan Académico. Dice *“que eventualmente algunos de esos no necesariamente son para mantenerlos”*, sino que habría que estudiar su pertinencia, si se continúa o se suprime. Esto lo digo porque leyendo uno de los libros de un español sobre educación e investigación, cómo se mira la educación con visión prospectiva, indicaba que en este momento con los cambios que se están dando en el mundo, no se tiene certeza de los programas que se tendrán dentro de 15 ó 20 años, podrían crearse nuevas profesiones, precisamente por todos los procesos de transformación y el desarrollo que se da en la parte de tecnología. Por lo que me parece importante que se indique que estos estudios deben brindar información. Aquí falta un estudio sobre la pertinencia de los programas.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR. Este es el resultado que da, podría ser enfocarlo como la autoevaluación, como mecanismo para toma de decisiones en cuanto a la oferta académica.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Está bien, pero pregunto a doña Rosario Arias o don Rodrigo Arias, ¿cuántos programas tiene la UNED?

MBAS. RODRIGO ARIAS: Tiene 27 programas de grado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si la aritmética no me falla, de acuerdo con lo que está en el Plan Académico, estarían autoevaluando 2 programas por Escuela por año, es decir, 8 al año.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cuántos hay en este momento?

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Hay 4 que están terminado y 2 que están entrando.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En todo caso, lo importante es que se indique que al 2004, el Consejo Universitario tendrá que brindar un dictamen sobre la pertinencia de los programas, de acuerdo con los resultados de los estudios de autoevaluación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incorporarlo directamente, porque dentro de la autoevaluación está el análisis de la pertinencia de los programas, pero puede justificarse perfectamente un cambio o eliminación de un programa, como dice acá, incluso por población.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exactamente para que se indique. Va a alcanzar el tiempo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, estos cuatro están casi terminados.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Tres están casi terminados, el de educación va un poco atrasado y están entrando 2. Pero por qué no dejamos que en estos 5 años estén evaluados.

MBA. RODRIGO ARIAS: Precisamente el Plan Académico indica que en un período de 5 años se evaluarán todos y se tendrán que tomar las decisiones sobre la pertinencia de cada uno. Falta indicar el mecanismo.

LICDA. ROSARIO ARIAS: Es agregar en algunas partes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En la página 31 del Plan Académico, doña Rosario Arias indica, *“metas: crear o actualizar la macroprogramación de al menos dos programas por Escuela por año dándole prioridad a los pregrados y grados”*. Me parece que lo podemos poner como meta con base en el Plan Académico, de que al menos a finales del 2004, la Universidad tendrá evaluados todos los programas.

MBA. RODRIGO ARIAS: En la página 31 el objetivo es evaluar los programas. De las Escuelas son 27 programas, eso no significa que no deben evaluarse los programas de extensión, por ejemplo, incorporamos en autoevaluación el PT3 y PT4 porque estaban vinculados.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Dice grados y pregrados.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si pero, PT3 y PT4 fue uno específico que pusimos específico porque estaba vinculado con un grado que ofrece la Universidad. Se había hablado de iniciar la evaluación de los posgrados, inclusive se vio una propuesta de la Dra. Lizette Brenes, Directora Estudios de Posgrado, para utilizar los parámetros del SICAR. Sin embargo, podemos establecer metas no hay ningún problema.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Se está trabajando con la Dra. Brenes, con dos programas por medio del SICAR. Quiero recordarles que estos planes son susceptibles a cambio, conforme se van haciendo los planes anuales y la evaluación se pueden ir ajustando. La Vicerrectoría de Planificación salió bien atendiendo 4 por vez, si uno va muy adelantado, vamos asumiendo el otro y con base en esos cálculos fue que conversamos con doña Rosario Arias.

MBA. RODRIGO ARIAS: La parte que le preocupa a la Licda. Marlene Víquez, es específicamente lo que indica la moción para el Consejo Universitario.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Los números se pueden ir ajustando en los planes anuales.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se tiene que hacer el enlace en lo que se está haciendo y la decisión correspondiente del Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que si este Consejo Universitario tomó una decisión al respecto habría que ser suficientemente estratégico para que esas decisiones se tomen antes de un nuevo cambio de Consejo Universitario, para que el proceso no se inicie lento. Ese es el de mayor problema de las instituciones, al realizar los cambios, se deben llevar a cabo cada año y los de profundidad cada cuatro o cinco años, pero deben ser antes de finalizar este Consejo Universitario para garantizar que el nuevo Consejo Universitario le dará seguimiento.

MTRO . FERNANDO BRENES: Tengo la impresión de que van aspectos más concretos y no estoy seguro de que las autoevaluaciones den información suficiente de programas, como para tomar decisiones relacionadas con la pertinencia de los programas con la relevancia, con los costos, con las demandas y necesidades nacionales, no llegan hasta ahí y más bien en materia de investigación es de carácter institucional y por lo tanto, habría que atacarlo no solo por la vía de la autoevaluación sino por la vía de la investigación institucional.

LICDA. ROSARIO ARIAS: Una autoevaluación puede llegar a esos términos, por ejemplo, con las que se tienen de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, están pensando en hacer un eje común, porque no amerita las dos. Es decir, parte de las propuestas que piensan establecer es que se va a realizar un núcleo común.

MTRO. FERNANDO BRENES: Se dan cuenta que es una evaluación muy de carácter curricular, en el sentido amplio de todas las actividades propias del proceso. En todo caso diría que la autoevaluación brinde insumos para todas estas acciones es esperar demasiado, sería un buen elemento, pero no todo sería el resultado de esto, sino que además, la institución tendría que realizar sus propias investigaciones de carácter institucional y que tenga que ver con las posibilidades financieras de la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Todo eso debemos de complementarlo con ese otro tipo de investigaciones, aunque la autoevaluación incluye por sí mismo un análisis de pertinencia, impacto, por eso se va a determinadas poblaciones. Quizá no con el propósito de la autoevaluación, es para el mejoramiento del programa, tiene efectos sobre el currículado y sobre algunos otros asuntos del programa y menos en un replanteamiento de la existencia misma del programa, ahí es donde probablemente es necesario otro tipo de investigación adicional.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Eso se planteó como dos procesos de autoevaluación, uno largo directamente sobre currículum y que ve pertinencia y otro proceso más corto que está ligado a identificar posibles carreras nuevas y además, pertinencia y costos de las actuales, que es una función que siempre ha tenido la Vicerrectoría Planificación, realizar ese monitoreo, que se había dejado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero en el Centro de Investigación Institucional, pueden realizar esos estudios, habría que dar una respuesta. La moción 15 indica *“para que el Consejo Universitario tome las decisiones o la pertinencia”*.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como hacer enlace entre todo esto, otras investigaciones y la toma de decisiones del Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que se podría decir es que se espera cumplir en un determinado plazo. Existe información suficiente para dar una respuesta concreta.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Por ejemplo, hemos identificado algunos énfasis de carreras que tienen 3 ó 4 alumnos. A estas carreras hay que darles un tratamiento especial. Verificar si el mercado necesita de 3 a 4 graduados al año o que ya no se necesita, y tienen un costo alto.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cómo hacemos para cumplir con esta parte? Sería como involucrar algo adicional. Como una etapa final de los procesos de autoevaluación, tendría que darse más investigaciones para un informe del Consejo Universitario y tomar decisiones al respecto, es como un paso que falta definir.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo indicaría en estos términos, por lo menos garantizarnos que a finales del 2004 el Consejo Universitario espera tener la información para tomar una decisión al respecto.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Podría ser una investigación permanente, para estar monitoreando el entorno y ver la pertinencia.

MBA. RODRIGO ARIAS: En investigación no hay nada al respecto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Ahí está, pero lo ponemos para investigación de todos los días, retroalimentar la parte curricular, el Plan Académico, pero no se indica como algo aparte.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como una investigación continua de pertinencia de la Oferta Académica.

LICDA. MARLENE VIQUEZ. Eso tal vez.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incorporarlo ahí e indicar aquí que al establecerse una investigación continua de pertinencia en la Oferta Académica de la UNED se tomarán las decisiones que se deriven de lo dicho por la Moción N. 15. Esta dice: *“tomar decisiones”* y entendí en el Congreso Universitario, en algunos casos cerrar carreras.

LICDA. MARLENE VIQUEZ. Habría que indicar que está incorporado en un acuerdo del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo incorporamos ahí y para el proceso de autoevaluación es un paso adicional que se da para cumplir la Moción N. 15.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me interesa la Moción N. 16.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Moción N. 16. *“Desarrollo de la integralidad y la interdisciplinariedad de la Oferta Académica de forma tal que los planes de estudio contengan los siguientes elementos: cultura general y política; curso de la especialidad; cursos de formación complementaria de la especialidad”*.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La Moción N. 16, cae dentro de lo que es el diseño curricular, lo que tiene que ver con el perfil del estudiante que se quiere formar. Me parece importante indicarlo y en presencia de doña Rosario; el Centro de Formación y Capacitación que se menciona en el Plan Académico, desde mi

punto de vista tiene que centrarse en áreas específicas, que son la sensibilización y la comprensión del nuevo modelo pedagógico, moción N. 11; en los ejes transversales que deben incorporarse en los planes y programas; Moción N. 6, 8 y 10 y además la Moción N. 16, donde se concreta en un diseño curricular. Por esta razón, como no lo detecté así en el Plan Académico aunque el señor Rector lo indicó, ahí debe indicarse de esa manera y si no que doña Rosario permita entonces, que se modifique para incorporarlo en el Plan Académico.

Mi propuesta con el Plan Académico, es la siguiente: nombrar una Comisión con dos miembros del Consejo Universitario para incorporar lo que hace falta y luego aprobarlo. Son las ampliaciones a algunos objetivos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Efectivamente, esta moción debe reflejarse en el Plan Académico.

LICDA. ROSARIO ARIAS: Es agregarlo para que quede especificado, por que viene el estudio de las macros, pero debería decir *“que incluya ...”*.

MBA. RODRIGO ARIAS: Porque viene desde el diseño, tiene que estar incorporado en diseño y esto afectó producción de materiales, tutorías, etc.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Incluir, *“esto implica revisión total de los programas, una estrategia, un diagnóstico, un desarrollo de todos los elementos”*.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esto debe realizarse en todos los procesos académicos de una u otra manera.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No decir que sirve de orientadora. Habría que decir que hay acciones concretas de cómo se va a enfrentar o resolver. El Plan Académico lo indicará, pero con el compromiso que cuando se llegue a ese punto en el Plenario, se nombre una Comisión para la incorporación que se desea.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hoy tenemos el Plan Académico por la tarde, lo pasamos a Comisión.

MTRO. FERNANDO BRENES: Me parece que hay un asunto que está ausente, desde el punto de vista de la necesidad de formación integral. Cuando habla de integralidad, entiendo que es el eje axiológico, el eje de los valores y me parece que está ausente y no nos exime de la responsabilidad de considerarlo dentro del accionar de la Universidad.

Un ejemplo muy concreto, el curso de Etica Profesional, en la Universidad de Costa Rica, los odontólogos, abogados, los educadores tienen este curso. Creo importante a pesar de la ausencia en la moción, que se considere en la moción el eje axiológico dentro de las necesidades de formación integral que demandan los profesionales nacionales en el momento actual, educación si maneja el curso de Etica Profesional Docente, pero las otras carreras no tienen un curso de ética.

DR. RODRIGO A. CARAZO: En algo discrepo de lo que dice don Fernando, en relación con lo efectivo que pueden ser, sobre todo en los campos de mis disciplinas, sobre todo en la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: En Derecho o Ciencias Económicas.

DR. RODRIGO A. CARAZO: En Ciencias Políticas y Ciencias de la Comunicación Colectiva, todo esto para decir positivamente, que la UNED allí si puede hacer una gran labor a través de la educación a distancia, a los graduados, a los egresados de las universidades, mantener la participación en cursos de ética, que inclusive se ligan al quehacer o a los requerimientos de los colegios profesionales para el joven abogado, politólogo, contador público autorizado, que sale graduado va a ser más atractiva la posibilidad de incorporarse en cursos de ética a distancia, con un resultado más beneficioso para la sociedad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Precisamente cuando se promovieron los convenios con colegios profesionales, en el caso de abogados el objetivo específico era el curso de Etica hacerlo permanente y a distancia.

¿Cómo cumplir lo de la Moción N. 16? Incorporándolo en el Plan Académico, para efectos de Asamblea Universitaria. Como incorporar lo que don Fernando dice. Es un poco lo que tiene encargado Francisco Gutiérrez en la Comisión que dirige, porque como es transversal tiene que indicarse de qué manera este elemento está presente en cursos, en programas, en la producción de materiales, es decir, en todo el quehacer institucional. En lo concreto está condicionado a lo que ellos nos van a entregar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero se podría indicar, que el Plan Académico define acciones concretas. Además se amplió esta moción incorporando un elemento más que es el elemento axiológico.

MTRO. FERNANDO BRENES: Considerarlo dentro del Plan Académico.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, ya está incorporado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está incorporado, para esa fecha tiene que estar aprobado, digamos que la Asamblea sea el 22 de setiembre, para esa fecha tiene que estar aprobado.

MBA. RODRIGO ARIAS: La moción N. 17 señala *“Dotar a las Escuelas y Centros de Investigación del presupuesto necesario para favorecer en las Cátedras la sistematización de las experiencias y las innovaciones pedagógicas, la autoevaluación de las carreras y las asignaturas; el desarrollo de proyectos de investigación educativa tendientes a caracterizar como aprende el estudiante de la UNED, cuáles son los factores de éxito y el fracaso dentro del sistema a distancia de*

acuerdo con las diferentes áreas del conocimiento, las diferencias geográficas, culturas y de género”.

Ya no podríamos hablar de propuestas, estaríamos en otra cosa.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que lo referente a la Moción N. 17 no concuerda. Lo que calzaría es que hay un acuerdo del Consejo Universitario sobre Investigación que recoge todo este interés y que es un paso, no es que se les da el presupuesto total.

MBA. RODRIGO ARIAS: El dotar de equipo de cómputo a las Cátedras se supone que favorece el poder hacer investigación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo con el último punto. No aparece en el Plan de Académico, habría que introducirlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si hay que introducirlo.

La Moción N. 18 dice “por medio de los contenidos y métodos didácticos de todos sus programas académicos la UNED debe estimular la capacidad para asimilar y producir conocimiento de forma autónoma, el desarrollo de las competencias básicas, todo lo que he dicho de desarrollo implique como sus manifestaciones y procesos”

¿Cómo vemos cumplido esto?. Tiene que lograrse como producto de lo que está incorporado en el Plan Académico.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hay un intento en el Plan Académico cuando se incorpora que se desea un estudiante crítico, creativo, etc.. Sin embargo, lo que falta es lo que mencionaba don Rodrigo Carazo al inicio, la distancia entre el discurso y la práctica, habría que indicar , que está considerado en el Plan Académico en su primera fase. Habría que incorporarle al Plan Académico en la versión final. Evaluación del perfil del egresado, para confirmar que se está logrando.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nos decía don Fernando, el Centro de Capacitación está cambiando la forma de enseñar a los tutores para que un poco se logre.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hay que evaluar si las acciones nos están llevando a eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso debe estar incorporado como tal dentro del Plan Académico y esto se consigue como resultado o producto de que funcione todo lo que está en el Plan Académico integralmente.

* * *

Se decide continuar con el análisis del documento Mociones del Congreso Universitario el 6 de setiembre del 2001, en Sesión Extraordinaria.

* * *

Se levanta la sesión a las 12:20 m

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
RECTOR

ALM/TMV**